DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 620.] BUENOS AIRES, LUNES 24 DE JUNIO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el
COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

SALA DE REPRESENTANTES.

Sesion de 22 del corriente.

La Sala continuó ocupándose del proyecto que deroga el decreto de 1.° de febrero de 1832, y deja subsistente la ley de 8 de mayo de 1828.

El Sr. *Garcia Valdez*, siguiendo el órden de las observaciones hechas en la materia, dijo, que si la sancion del proyecto de la comision en la parte que deroga el decreto de 1.° de febrero, y en la que dejaba vigente la ley de 8 de mayo, era útil á los ciudadanos, no lo era ménos al gobierno; porque consultaba á la vez los derechos de los ciudadanos y los del gobierno. Que aquellos hallaban en la prensa el desagravio de las ofensas que recibian de los que, prevalidos de la fuerza, ó su posicion, intentaban oprimirlos, mientras este halla en el pronunciamiento libre y espontaneo de los ciudadanos los medios de conocer la opinion pública, que deben los gobiernos respetar, porque sus esfuerzos son impotentes, si no cuentan con el apoyo de los ciudadanos. Que subsistente la libertad de escribir, los hombres se pronuncian como sienten, y el gobierno halla en este pronunciamiento ó la mejor justificacion de su conducta ó los medios de conocer sus errores y de repararlos.

El Sr. *Lozano* espuso, que cuando habia pronunciádose en la sesion anterior, en favor del decreto de 1.° de febrero, fue con relacion á los artículos 1.°, 2.°, 3.° y 5.° de dicho decreto, que á su juicio podian conciliarse con la ley de 8 de mayo, y que pudiendo estos artículos salvarse, cuando se trate del proyecto en particular, votaria por él en general.

(La Sala admitió el proyecto en general y descendió á considerar el artículo 1.°)

El Sr. *Martinez* observó, que convendria citarse la autoridad de que emanaba el decreto.

El Sr. *Iriarte* contestó que citado el decreto, era necesario toda alterior esplicacion.

El Sr. *Lozano* dijo que sino se consiberaban particularmente los artículos del decreto de 1.° de febrero, estaria en oposicion de dicho decreto.

El Sr. *Cernadas* contestó, que el proyecto en discusion era relativo á las mociones de los señores Olazabal é Iriarte: que por lo mismo, en todo caso, estas mociones, y no el decreto habian de considerarse.

Despues de las precedentes observaciones la Sala aprobó el artículo 1.° del proyecto de la Comision. Los demas artículos de dicho proyecto fueron tambien aprobados.

Por el paquete inglés, entrado ayer, se han recibido papeles de Londres hasta el 3 de abril y de Paris hasta el 30 de marzo.

Confirman las noticias que hace pocos dias nos transmitieron los periódicos del Brasil sobre los negocios de Portugal, * y las ventajas reportadas por las armas constitucionales en los varios encuentros que, desde el dia 4 de marzo, se verificaron de lante de Oporto.—Hablan igualmente de desavenencias suscitadas entre D. Pedro y el Gefe de su escuadra, el Almirante Sartorius; pero este, no conformándose á obedecer la órden de su dimision, que le llevaron á bordo Sir Doile y el nuevo Almirante Crosbie, detubo estos, y se hizo á la vela de las islas de Bayona para Oporto, donde se proponia hacer valer sus derechos.

Los negocios de Oriente han vuelto á complicarse por la toma de Esmirna, que las fuerzas de Ibrahim Pachá verificaron el 18 de febrero, sin consideracion para las negociaciones principiadas en Constantinopla.—Este suceso contribuia á detener en el Bósforo la escuadra Rusa, y á prolongar así los recelos de alguna desavenencia entre las potencias interesadas en la terminacion de la lucha existente en aquel país.

En Inglaterra hubo igualmente un cambio parcial en la composicion del consejo renunciando Lord Durham al ministerio de Justicia á favor del Lord Goderich, y entrando el señor Stanley de secretario para lás Colonias y el señor Hobhouse de secretario para la Irlanda.

La Grecia habia monmentaneamente vuelto á pacificarse por su sumision—de todos los gefes al nuevo soberano; pero poca esperanza se tenia que durase esta calma.

La Dieta Germánica continuaba sus persecuciones contra las libertades de la Alemania, y habia logrado sofocarlas en el Wartembergue, donde hacian mayor resistencia.

En Francia seguia presa la duquesa de Berry, y no se habia todavia resuelto nada, á pesar de los esfuerzos continuos de sus amigos interiores y esteriores.

En cuanto á la cuestion de la Bélgica y de la Holanda, quedaban los negocios en *statuquo*. Es decir que la diplomacía continuaba sus negociaciones sin ningun resultado, y que las costas de la Holanda seguian bloqueadas.

* ERRATA.—En el número anterior, noticia de Portugal, donde dice 25 de *mayo*, léase 25 de *marzo*.

PROYECTO DE LEY.

Sobre la Administracion General de Justicia, elevado al Excmo. Gobierno de la Provincia por el Superiar Tribunal de Justicia, en cumplimiento del Decreto de 5 de marzo de 1830.

[CONTINUACION.]

CAPITULO II.

DE LOS JUECES DE PAZ, SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA.

6. Habrá un juez de paz por cada parroquia de la ciudad y de la campaña: mas en aquellas cuya poblacion ó estension lo exigieren á juicio del Gobierno, habrá dos.

7. Por cada juez de paz se nombrará un suplente para los casos de enfermedad, ú otro impedimento.

8. Los jueces de paz serán nombrados por ahora por el Gobierno de la Provincia, y durará su encargo por un año.

9. El cargo de juez de paz debe recaer en un ciudadano en egercicio, que tenga propiedad, ó medios conocidos de subsistir decentemente, de buena opinion y fama, y de edad mayor de veinte y cinco años.

10. No podrán ser jueces de paz los abogados con estudio abierto, los médicos, los escribanos, procuradores, ministros de justicia, ni empleado alguno con ejercicio á sueldo por el Gobierno.

11. Ningun ciudadano puede excusarse de admitir el cargo de juez de paz, sino acreditando justo y positivo impedimento, á juicio del Gobierno.

12. Los jueces de paz son magistrados con jurisdiccion para conocer y sentenciar, sobre los negocios de su atribucion. Por tanto se les debe respetar, obedecer, y prestrar todo el auxilio, que á nombre de la justicia pidieren.

13. El territorio de cada parroquia circunscribe la jurisdiccion de sus jueces de paz.

14. Despues de citado el demandado, queda sujeto al juez de paz que lo citó, aunque mude de parroquia.

15. Conocerán en juicio verbal de todas las demandas civíles hasta la cantidad de 500 pesos por ahora, en la forma que se dirá despues. Sus sentencias hasta la cantidad de 100 pesos se ejecutarán sin embargo de apelacion, concediéndose esta solamente en el efecto devolutivo; pero en mayor cantidad serán apelables en ambos efectos, segun su naturaleza.

16. La jurisdiccion de los jueces de paz puede prorrogarse por sometimiento voluntario y expreso de las partes, para conocer en su mayor cantidad que la designada en el artículo anterior.

17. Tanto los jueces de paz de la ciudad, como los de la campaña, conocerán de las injurias verbales, y tambien de las de hecho, siendo leves, sin heridas ó sin contusion grave: conocerán así mismo de las raterias, ó hurtos simples, hasta el valor de 100 pesos.

18. Los de la campaña organizarán los sumarios en todo género de delitos cometidos en su distrito, en la forma prevenida en el Manual, ó instruccion de 28 de febrero de 1824, desde el artículo 22 hasta el 31 inclusive, procediendo á la prision de los reos, y remitiéndolos á disposicion del tribunal de justicia, para que distriboya sus causas á los jueces del crímen.

19. Si los comisarios de policia de campaña se hubieren anticipado en la aprension de los reos, los mantendrán en seguridad á disposicion del juez de paz respectivo, remitiéndole dentro del tercero dia todos los medios de indagacion y pruebas que hubieren recogido, y prestándole todo auxilio para su conduccion.

20. En demandas sobre materias puramente personales, ó mobiliarias, conocerá el juez de paz del domicilio, ó residencia del demandado; pero en materias de indemnizacion sobre daños hechos en casas, campos, frutos, cosechas y demas reparaciones locales, el juez de paz en cuyo territorio esté situado el objeto litigioso.

21. Por impedimento legal del juez de paz, conocerá el suplente, previo el juramento de ley, que prestará ante aquel, y en caso de recusacion, se acompañará con este; quien solamente con causa es recusable.

22. Por recusacion, ó impedimento del juez de paz y su suplente, conocerá el alcalde del cuartel á que corresponda el demandado, otorgando previamente ante el juez de paz el juramento de ley.

CAPITULO III.

DE LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y CRIMINAL.

23. La jurisdiccion civil ordinaria de toda la provincia, será ejercida como hasta aquí por dos jueces de primera instancia, y la criminal por otros dos. Sus atribuciones son las que designan las leyes de su instituto.

24. Por impedimento de los dos jueces civiles, conocerá de la causa uno de los del crímen; y por impedimento de estos en las causas criminales, conocerá uno de los jueces civiles.

25. Serán nombrados por el Gobierno á propuesta en terna del Superior Tribunal de Justicia.

26. Este nombramiento debe hacerse en letrado recibido, mayor de 25 años; de conocida aptitud, juiciosidad, buena opinion y fama.

27. Permanecerán en su empleo por todo el tiempo de su buena comportacion.

CAPITULO IV.

DEL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LOS PLEITOS MERCANTILES.

28. Un juez letrado conocerá en primera instancia de todos los pleitos, y negocios comerciales y mercantiles, de que conocia el tribunal del consulado.

29. Será nombrado por el Gobierno á propuesta en terna del Tribunal de Justicia; y permanecerá en su cargo por todo el tiempo de su buena comportacion.

30. Tendrá audiencia diaria como todos los demas juzgados y tribunales.

31. Las atribuciones del juzgado mercantil serán las que se designarán en el nuevo código de comercio, y entretanto en las ordenanzas vigentes.

32. No podrá recusarse al juez de comercio sino con causa bastante y probada.

33. La parte que lo recusare en esta forma, depositará, para ser admitida á la prueba de la causal, con el escrito en que la proponga ante él mismo, la cantidad de 500 pesos.

34 El juez recusado la pasará en el dia al Presidente de la alzada mercantil, para que conozca y resuelva sobre la suficiencia de la causa, ó justificacion de ella en su caso.

35. Esta prueba deberá darla el recurrente dentro de tres dias perentorios, y el Presidente por sí solo la resolverá dentro de igual término: su resolucion no tendrá recurso alguno.

36. Declaradas por insuficientes, ó no probadas las causas de la recusacion, queda incurso el recurrente en la pena del depósito, que se aplicará por tercias partes; una al litigante y las dos restantes al fisco.

37. En caso de impedimento legal del juez de comercio en primera instancia, lo manifestará por oficio al Gobierno, quien nombrará un juez especial para el asunto.

38. El juez nombrado será recusable bajo las mismas formalidades que prescriben los artículos 32 y siguientes.

(Continuará.)

LISTA de los Buques Nacionales y Estrangeros que existen en el Puerto de Buenos Aires, hoy 24 de Junio de 1833.

BUQUES INGLESES.

Bergantin *Gondolier*, capitan Rhodes, á M^cCrackan Jamieson, cargando para Liverpool.

Bergantin *Bonafide*, capitan Brown, á Kelchaw Wilson y Ca., cargando para Liverpool.

Bergantin *Camerton*, capitan Herwith, á T. Carlisle y Ca., cargando para Liverpool.

Bergantin *Sarah Birket*, capitan Coock, á los Sres. Dickson y Ca., cargando para Falmouth.

Bergantin *Vanguard*, capitan Waker, á Lafone Robinson, cargando para Liverpool.

Bergantin *Haidée*, capitan Kenney, á Beltram Delisle, cargando para Londres.

Bergantin *Lowther*, capitan Suitet, á Lafone Robinson, despachado para Falmouth.

Barca *Zoe*, capitan Dick, á Tayleur y Ca., anunciado para Liverpool.

Bergantin *Abeona*, capitan Russel, á Best hermanos, anunciado para Liverpool.

Bergantin *Esquimaux*, capitan Galling, á Davison Dorr, anunciado para las Indias del Oeste.

Bergantin goleta *Racer*, capitan Knill, á Beltram Delisle, cargando para Londres.

Bergantin *Nimrod*, capitan Robertson, á Horne y Alzogaray, cargando para la Havana.

Fragata *Tirian*, capitan Kunninggham, á Lezica hermanos, cargando para Cowes.

Bergantin *Jarrow*, capitan Sutton, á Lafone Robinson y Ca., cargando para Liverpool.

Bergantin *Duke of Clarance*, capitan Clark, á Mchr Ludovice, anunciado para Cork ó Falmouth.

Bergantin *William*, capitan Lenfisty, á Bertran Delisle, en venta.

Bergantin *Jane*, capitan Bell, á D. Diego Miller, descargando.

FRANCESES.

Barca *Luise*, capitan Laugier, á M. Dejean, anunciado para Cádiz, Málaga, Barcelona y Marsella.

Barca *Paraguay*, capitan Coutard, á Rezak y Brest, cargando para Havre de Gracia.

Bergantin *General Foy*, capitan Dufaitelle, á Guerin hijos, anunciado para Habre de Gracia ó Burdeos.

Bergantin *Glaneuse*, capitan Fournerian, y Beltram, Delisle, anunciado para la Havana.

Bergantin *Hirondelle*, capitan Sergent, á Aymes hermanos, descargando

NORTE-AMERICANOS.

Bergantin *Stephen*, á Davison Dorr, despachado para Filadelfia.

Bergantin *Amanda*, capitan Yorck, á Zimmerman Frazier y Ca., despachado para Nueva-York.

Barca *Glide*, capitan Blunt, á Howard y Ridgway, aguardando flete.

Bergantin goleta *Patsey B. Blount*, capitan Francisco Scott, á Zimmerman Frazier y Ca., despachado para Santa Catalina.

Bergantin *Triumph*, capitan Green, á Davison Reincke, anunciado para Boston.

Fragata *Draper*, capitan Hellut, á Zimmerman, Frazier y Ca., anunciado para Baltimore.

Barca *Elisabeth*, capitan Baldwing, á Daniel Gowland, cargando para Baltimore.

Fragata *George and Martha*, capitan Suyer, á Zimmerman Fracier, anunciada para Valparaiso.

Bergantin *Ann Eliza*, capitan Summer, á Davison Dorr, anunciado para Boston.

Bergantin *Amazona*, capitan Jhayes, á Noble Gowland, descargando.

SARDOS.

Bergantin *General Fiametta*, cap. Sauosse, consignado á Pedro Plomer, cargando para Cádiz y Barcelona.

Polacra *Virtud*, consignada á P. A. Plomer, cargando para Cádiz y Génova.

Bergantin *General Americano*, capitan Barboso, á Rezaval hermanos, cargando para Cádiz y el Mediterraneo.

Bergantin *Temistocles*, capitan Chavazzo, á Cornet y Prat, cargando para Génova.

Bergantin *Americano*, capitan Pels, á Amadeo Caprile, cargando para Cádiz, Barcelona y Génova.

Bergantin *Empirico*, capitan Malagota, á D. Felipe Botet, cargando para Cádiz y Málaga.

Bergantin *Temistocles*, capitan Merele, á D. Felipe Llavallol, cargando para Cádiz y Génova.

Bergantin *Piccolo Giorgio*, capitan Dellejeane, á Pedralbes y Cabot, anunciado para Cádiz, Barcelona y Génova.

Polacra *Concepcion*, capitan Berainsone, á Davison Dorr, anunciada para el Janeiro y Bahia.

Polacra *Concordia*, capitan Ansaldo, á P. A. Plomer, anunciado para Cádiz, Balcelona y Génova.

Bergantin *Trafalgar*, capitan Raggio, á P. A. Plomer, anunciado para Cádiz, Balcelona y Génova.

Polaca *Thetis*, capitan Perdugelo, á P. Alfaro, anunciada para Cádiz y Barcelona.

Bergantin *Francisca Catalina*, capitan Cusaro, á Amadeo Caprile, descargando.

BRASILEROS.

Goleta *Maria Rosa*, capitan Caballero, al mismo capitan, despachada para el Janeiro.

Bergantin *Maria*, capitan Cohu, a Amadeo Caprile, anunciado para el Brasil.

Bergantin *Union*, capitan Gonzales, á A. Ramos, en venta.

Bergantin *Eloisa*, capitan Mairelles, a P. A. Plomer, anunciado para el Janeiro.

Goleta *Ntra. Sra. del Rosario*, capitan Marchani, á D. Diego Miller, descargando.

Zumaca *Pensamiento Feliz*, capitan Labrador, á Manuel A. Ramos, cargando para el Brasil.

Bergantin *Suspiro*, capitan Cardoso, á Sousa Monteiro, anunciado para el Brasil.

ROMANOS.

Bergantin *Concordia*, capitan Boratini, á Pedralbes y Cabot, anunciado para Cádiz, Barcelona y Génova.

RUSOS.

Fragata *Nicolas Primero*, capitan Aprin, á Zumaran Teresera, descargando.

AMBURGUESES.

Barca *Gloria Deo*, capitan Tiedeman, á Zimmerman y Ca., cargando para Amburgo.

Bergantin *Johannes*, capitan Riesdick, á J. J. Klich, cargando para Amburgo.

Cuter *Leopold*, capitan Ebberlin, aguardando flete.

SUECOS.

Bergantin *Swea*, capitan Olson, á Zumarán y Ca., cargando para Habana.

BREMENSES.

Bergantin *Catherine*, capitan Wessels, á la órden, cargando para Cowes.

Bergantin *César*, capitan Deetjen, á Lezica hermanos, cargando para Cowes.

CHILENOS.

Bergantin *Doce de Febrero*, capitan Jannsen, á Lezica hermanos, en venta.

ORIENTALES.

Goleta *Cecilia*, á Amadeo Caprile, aguardando flete.

Bergantin *Carolina*, capitan Coffin, á Daniel Gowland, cargando para Rio Grande.

NACIONALES.

Goleta *Dos Amigos*, capitan Marchani, á los Sres. Señorans, aguardando carga.

Bergantin goleta *Guerrero Argentino*, capitan Riso, á José Gestal, aguardando carga.

Bergantin goleta *San José Americano*, á D. Martin Regunega, aguardando flete.

Bergantin *Gobernador Rosas*, capitan Sheaffe, á Daniel Gowland, cargando para el Janeiro y Bahia de todos los Santos.

Bergantin *General Rondeau*, capitan Barllet, á Dowdal y Lewis, aguardando carga.

Bergantin *Esperanza*, capitan Gard, á Davison Dorr, aguardando carga.

Goleta *Ana Constansa*, capitan Bacaro, al Sr. Galeano, descargando.

BUQUES DE GUERRA.

Goleta nacional *Sarandí*.

Corbeta de los Estados-Unidos *Warren*, capitan Cooper.

ESPECIES METALICAS.

JUNIO 24.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro..............	125			
———Patrias.............	119	4		
Pesos fuertes.............	7	4		
———Patrios.............	7	1½		
Macuquino.............	6	6		
Acci.^s de Banco.............	138			
Fondos públicos del 6........	44		45	

Cartas que existen en el Correo venidas por el Paquete ingles ayer 23.

Antonio de las Cagigas	Juan Bernardes
Amadeo et Caprile	Juan Vendrell y Vivot
Carlos Pereira	José Iturriaga
Dom.^{go} Correia da Silva	José Fernandez Vieira
Fabian Gomez	José Ortiz Basualdo
Francisco Berdier	Luis P. Moraes
Franc. J. Mis Viana	Luis Correia da Silva
Felipe Botet	Manuel Ortiz Basualdo
Fern. Ruiz Salinas	Manuel Mayo
Francisco A. Maciel	Manuel Santos Cunha
Giacomo Gaggini	Pedralbes y Cabot
Juan Bichet	Pedro Maria Coelho
Joaquin Per.^a Cardoso	Tomas García Zúñiga
José B. Albes	

INTRODUCCION DE GANADO.

(DIAS 17, 18 Y 19.)

Del Pilar ha conducido D. Felipe Piñero 60 cabezas, compradas por D. Julian Beláverdi—25 á D. Estevan Piñero, 31 á D. Vicente Piñero, 3 á D Ambrosio Orosteguy, 1 á D. Pedro Basabe.—Para abasto.

Del Pergamino ha conducido Don Juan F. Diaz 134 cabezas, compradas por Don Miguel Lopez—46 á D. Miguel Olmos, 4 á D Felipe Almada, 82 á D. Marcos Vidal, 1 á D. Modesto Rodriguez, 1 á Da. Gregoria Trillo.—Para abasto.

De la Matanza ha conducido Don Pascual Valle 18 cabezas, compradas por el introductor—6 á D. Ramon Guerreros, 3 á D. Pedro del Valle, 5 á D. Gervasio Carrizo, 4 á Don José Gallardo.—Para abasto.

De las Cañuelas ha conducido Don Felix Echevarria 134 cabezas, compradas por Don Martin Hidalgo—100 á D. José H. Castro, 23 á D. Justo Duarte, 7 á D. Juan Veron, 3 á D. Leon Gomez, 1 á Da. Casilda Torres.—Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Casimiro Urrachua 69 cabezas, compradas por D. Manuel Colares—65 á D. Plácido Diaz, 2 á D. Eustaquio Urruchua, 1 á D. Concepcion Leon, 1 á Da. Pascuala Romero.—Para abasto.

Del Lujan ha conducido D. Manuel Lavallen 100 cabezas, compradas por D. Juan Downes—70 á D. Ramon F. Coria, 17 á D. Lucio Alvarez, 1 á D. Pedro Lueero, 20 à D. Fermin Gomez, 1 á D. Eugenio Lavallen, 1 á D. Pedro Galarza.—Para saladero.

De la Guardia de Lujan ha conducido Don Pantaleon Alfonso 83 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrao—26 á D. Juan Barrola, 46 á D. Joaquin Galvan, 7 á D. Leon Belem, 3 á D. Benedicto Chavarria, 1 á Don Carmen Martinez.—Para abasto.

Suma de abasto 498 —— Id. saladero 100.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

JUNIO 22.

Da. Francisca Criado, Higueritas.
Anselmo Jurado, E. Rios.
Nicolas Torres, id.
José Torres, id.
Gregorio Maydana, y un esclavo id.
Fernando Alvarez y un esclavo, Tucuman.
Cesario Andrac, Montevideo.
Diego Davinson, Goyaz.
Gustavo Ruohainp, Santa Fé.
Armando Guerin (hijo), Montevideo.

ENTRADA TERESTRRE.

Una arria de mulas de D. Pedro José Quiroga, de San Juan—á D. Felipe Llavallol, 24 cargas aguardiente, 30 id. pasas con 320 arrobas.

Otra id. de D. Antonio Lloveras, de San Juan—á D. Cirilo Ugarte, 28 barriles aguardiente, 36 sacos higos negros con 198 arrobas.

SALIDA TERRESTRE.

Una tropa de 24 carretas, con destino á Santiago, Tucuman y Salta, despachada por su dueño D. Manuel I. Molina.—Cargamento:—efectos de ultramar, ferreteria, loza, cristales, yerba, aceite y bebidas.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 24.

a Rennie Mafarlane, Victoria 31.

1 cajon pañuelos blancos; 1 id. muselinas; 3 id. pañuelos á cuadros.

á D. Carlos Tayleur, Maipú 45.

1 bocoy cuchillos de mesa, id. de punta, id. cabo de marfil, cortaplumas cabo de hueso y estuches de navajas de barba.

á Davison Dorr, *Reconquista* 33.
2 cajones sepillos para ropa y espejos chicos.
á D. *Estevan Pudicon, Catedral* 20.
2 cajones sombreros.
á Orr y Lamont, Piedad 106.
2 cajones coletas mezclas.
á Plowes Atkinson, Florida 79.
1 cajon medias de algodon para muger.
á Bertran Delisle, *Universidad* 100.
19 pipas vino; 2 medias id.; 15 barricas de azucar.
á Juan Best y hermanos, Victoria 158.
1 fardo listados.
á Lafone y Robinson, Florida 87.
2 bocois cristales.
á Mr. Carlisle, Balcarce 61.
1 cajon limas; 2 bocois cuchillos de punta; 1 fardo bramantes.
á Hodgson y Robinson, Plata 34.
1 fardo lienzos.
á D. Diego Miller, Florida 78.
1 fardo bramantes.
a D. *Diego Thompson, Perú* 15.
7 cajones pitos; 1 cajon aujas.
a D. Jorge Lond, Catedral 95.
6 cajones hilo.
a Amadeo y Caprile, Paz 58.
1 cajon goma arábiga; 1 id. esencia de limon, dicha de bergamota, dicha de anis; 1 id. indigo; 1 barril sens; 2 fardos vitriolo blanco; 1 cajon mirra, lacrima, amoniaco, escamonea, adormideras; un tarro flor de malvas; 4 cajones raiz de altea; un bulto pasta de almendras.
á D. Jorge Nutall, Maipú 14.
32 cuñetes clavos; 1 bocoy tornillos de cuja, serraduras de puerta, rasquetas de caballos, cucharas de fierro, serraduras de cajon y baul y manijas de id.; 1 id. máquinas para hacer café, teteras, candeleros, tarros de lata y coladeras; 1 id. con pailas de fierro estañadas, pavas de fierro, almideses de id., molinillos paru café; 1 id. morteros de bronce y útiles para estufas; 10 barriles planchas; 1 id. trampas, despaviladeras y máquinas para planchar; 1 cajon lápices, campanillas, tijeras y piedras de chispa; 9 baules zapatos de hombres y señoras.
á D. José O. Basualdo, Victoria 35.
10 cajoncitos cremor.
á Britain, Reconquista 20.
1 barrica picos; 1 id. alcayatas, despaviladeras, candados y cerraduras para puertas; 1 id. caserolas y cafeteras; 1 id. llamadores de bronce y fierro para puertas; 1 id. reglas para carpinteros, limas, cerda para zapateros, y tijeras para trasquilar.
á Alfredo Barber, Florida 18.
1 barrica pazadores; 1 id. cintas para cinchas; 1 id. tornillos de cuja; 1 id. cuchillos de punta; 11 cajones achas; 2 barricas azadas; 1 id. juegos de ruedas para muebles, capuchinas, argollas de bronce, candados, brocas y limas para relojeros; 1 id. argollas de fierro; 1 bocoi calderas.
Zimerman Frazier y Ca., Belgrano 66.
670 bolsas trigo.
á D. *Juan Souza Monteiro, Perú* 201.
290 bolsas azucar.
á Mohor y Ludovice, Balcarce 53.
30 pipas vino; 8 medias; 5 cuarterolas; 10 cajones aceite; 17 cuñetes aceitunas; 12 id. aceite; 6 cajones pazas de uva; 110 resmas papel de estraza.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Barca francesa *Hirondelle*, su capitan Sergent, del Havre de Gracia, y Montevideo, el 17 de mayo, consignada á Aymes y hermanos—á los dichos, 222 mercaderias francesas de diferentes clases—á Doinnel y hermanos, 2 id. id.—á Belon y Bossaget, 2 id. id.

Paquete de S. M. B. *Hornet* del Janeiro el 30 de Mayo y Montevideo el 21.

Bergantin americano *Alexander*, capitan Pendleton, de Bahia el 27 del proximo pasado, consignado á Davison, Dorr y Ca., con 20 barriles brea, 600 cajones jabon, 2461 pies tablas, 2 balanzas completas, 11 cajones zapatos, 3 id. peinetas, un id. botones dorados, un id. estuches y navajas, un id. se ignora el contenido, 4 id. libros grandes en blanco, 2 id. medicinas, un id. tinta para escribir, 2 barriles estaño, 22 cajas y 967 bolsas azucar, 240 barricas rapadura y 1400 atadas leña.

Barca inglesa *Mary Worall*, capitan David Smith, de Liverpool el 13 de abril, consignada á los señores Mc'Crackan y Jamieson—

á dichos Sres., 40 fardos y 9 cajas mercancias—á Dickson y Ca., 37 cajones y 32 fardos mercancias, 700 cajas jabon y 2 paquetes muestras—á Dunuet y Ca., 6 fardos y 6 cajones mercancias—á Spears y Ca, 4 cajones y 3 cajas id., y un paquete muestras—á Levalle y Macome, 2 fardos mercancias—á G. Lord, 2 fardos id.—J. R. Carlisle, 20 lios, 3 cajones y 7 fardos id.—á Kelshau Wilson y Ca., 4 cajones id.—á Nechelson Green, y Ca., 14 cuñetes—á Lafon Robinson y Ca., 9 fardos y 5 cajones mercancias—J. Harrat é hijo, 15 fardos y 21 cajones id.—J. Duguid, 5 cajones id.—á Orr y Lamont, 9 cajones id. y 2 paquetes muestras—Parlane y Macalister, 59 fardos y 69 cajones id.—J. Brittain, 7 fardos id.—á la órden 5 fardos y 6 caj.—Mohre y Lvdovice, 40 fardos. á D. Juan Appleyard, 10 cajones y 32 fardos id.—á Salisbury Davies y Ca., 4 cajones, 1 paquete muestras y 30 cajas hoja de lata—á C. Taileur y Ca., 1 fardo mercaderias—á Rennie Mcfarlane y Ca., 27 cajones, 30 fardos y 8 cajas id., 1 paquete muestras—á Hodgson Robinson y Ca., 12 cajones y 38 fardos mercaderias—á J. Best y Ca., 3 cajones y 1 paquete muestras—á Guffiths, 2 cajones—a Anderson Weller y Ca., 6 fardos y 5 cajones mercaderias, 1 paquete muestras—a Plowes Atkinson, 6 fardos—a G. R. Breed, 2 fardos—a John Dalson, 118 canastos—a Alfredo Barber, 18 bultos, 65 atados y 1387 barras de fierro—a J. Reilly, 20 barricas—a J. Beby, 40 cajones, 17 bultos, 6 fardos y 400 picos—a Nuttal, 3 cajones, 2 bultos, 432 barras de fierro, 40 ruedas de id., 1 fardo usos, 7 rejas y 10 barriles—al capitan David Smith, 25 toneladas carbon de piedra—a la Sala inglesa, 1 telescopio.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra "Concepcion," de Goya, patron Lazaro Grastavino, con 500 cueros, 61 palmas, 28 pares mazas, 14 arrobas cerda, 1000 quesos, 6 arr. sebo, 1 sobornal yerba encomienda.

Chalupa "Candelaria," de las Vacas, patron Francisco Cárdenas, con 16 carretadas leña de tala, 600 astas de vaca y novillo, 9 cueros de desecho, 2 panzas grasa con 10 arrobas, una cuarterola grasa, 3 petacas ropa y encomiendas.

Goleta "Rosario," de Paisandú—á D. Juan Hargue, 500 cueros vacunos salados—á Don Diego Thompson, 21 barricas sebo, 30 arrobas grasa—á la órden 46½ barricas sebo, 80 arrobas grasa.

Lugre *Galgo*, de Corrientes, patron Antonio Acosta, á la consignacion de D. Vicente Montero,—al mismo, 1062 cueros vacunos, 800 astas, 41 barricas de sebo, 10 farditos pieles de nutria, 13 sacos cerda, 18 tinajas—á D. Remigia G. Moreno, 200 suelas—á D. Felipe Llavallol, 1114 cueros vacunos, 23 petacas tabaco, 5 bultos cerda.

Balandra *Maria Isabel*, de S. Pedro, patron Gerónimo Maza, 100 arrobas lana, 3 chiguas cerda con 20 arrobas, 130 cueros vacunos, 4 barricas sebo con 30 arrobas, 100 fanegas maiz, 1 cajon mantequilla—encomienda, 4 cajones.

Chalana *Carmen*, del Uruguay,—á D. Pedro Gomez, 115 cueros vacunos, 8 arrobas crin, 150 astas, 7 arrobas lana.

Místico *Curbina*, de la Graciada, á la consignacion de D. Benigno G. Moreno, 150 quintales carne salada, 13 barricas sebo.

Zumaca *Carmen*, de la Bajada,—á D. Pedro Mon, 658 fanegas cal, 200 arrobas de sebo, 79 quesos, 7 carretadas leña, 150 astas.

SALIDAS.

Goleta paquete oriental *Rosa*, para Montevideo.

Bergantin americano *Monument*, para Montevideo.

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta brasilera *Maria Rosa*, con destino al Janeiro, despachada por su consignatario Manuel Acevedo Ramos—Cargadores:

José Carneiro, 200 cueros vacunos.

Martin Regúnaga, 1000 quintales carne tasajo y 16 barricas sebo en rama.

MEMORANDA.

El 20 de mayo salió del Janeiro el bergantin brasilero *Amizade Feliz*, con destino á Buenos Aires.

El 22 estaba cargando en el Rio Janeiro, para Buenos Aires, el bergantin *Noah*.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Junio 20.—Fragata francesa *Carolina*, capitan Leger del Janeiro el 27.

BUQUES A LA CARGA.

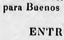

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá el miercoles 26 del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios—

J. y S. LYONS, Piedad 91,—ó con Su capitan Tomas Bisso.

☞ *Tiene el registro abierto.*

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION ESTRAORDINARIA
á beneficio del primer Gracioso de este Coliseo FELIPE DAVID.
El martes 25 del corriente.
La famosa Comedia antigua, titulada—
VIDA Y MUERTE DEL CID CAMPEADOR,
y hechos del noble Martin Pelaez.

Concluida la Comedia, los Sres. CATON bailarán unas nuevas *Boleras Manchegas*, y terminará la funcion con el chistoso Sainete:

Los tres Huespedes burlados.

PRECIOS.

Palcos, 10 ps.—Lunetas, Bancos y Cazuelas, 2 ps.—Entrada, 1 peso.

Los Sres. Abonados tienen la preferencia hasta el lúnes á la oracion.— A las 7.

Se desea hallar

UNa casa en las inmediaciones de la plaza de la Victoria, que tenga almacen y algun fondo. Si fuese preciso se esperaria dos ó tres meses. Darán razon en esta imprenta. 24 3

Busca acomodo

EN esta ciudad en clase de mayordomo un mozo de buenas aptitudes, y que puede dar garantia de su buena conducta, y si fuese necesario una persona que lo garantirá. Ocúrrase á la recoba nueva número 66. 24 1

Se vende

UNA quinta de cuatro cuadras de terreno, casa grande de azotea, con bastante arboleda y los útiles precisos para el trabajo, cerca de la quinta denominada de Carmelita: para tratar ocurran á casa de Doña Dolores Requejo, que vive á espaldas de Monserrat, en la calle de la Biblioteca preguntando por Doña Maria Profuma. 24 3

Al comercio

EL que subscribe avisa á sus amigos y al público en general que ha trasladado su almacen de laza y cristaleria de la calle de Potosí número 40½ á la de la Florida número 66, donde ofrece á venta un completo surtido, consistente en lo siguiente—

Servicios de mesa de todas clases y gustos nuevos en el país; Id. de dormitorios id. id.; Id. do postre id. id.; Id. de almuerzo id. id.; Id. de té y café id. id.; Tazas de café y almuerzo azules y de colores de gusto; Teteras, cafeteras, azucareras y mantequeras id. idem; Fuentes cubiertas y llanas id. id.; Lavatorios completos id. id.; Palanganas de tadas clases; Jarras de id. id.; Jarros de id. id. &c. &c.—

Y un completo surtido de todas clases, que seria largo datallar;—Tambien hay de 1 á 100 canastos surtidos al gusto de todas las provincias del interior, advirtiendo que saldré responsable y daré las garantias que pidan con respecto á la esactitud del contenido de cada canasto, como tambien de su calidad, todo á los precios mas bajos.

24 3 FRANCISCO CHAS.

Una estufa,

SE vende con todos los caños correspondientes, en la calle de la Victoria número 128, darán razon. En la misma casa se venden 44 gallinas, 9 patos, 5 pavos y 2 ganzos. 24 3

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El martes 25 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente por cuenta de quien pertenezca á los precios mas altos que se puedan obtener.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.,

(Perú No. 21.)

De yerba y otros artículos para almacenes.

El martes 25 del corriente, á las once y media en punto de la mañana, se rematará precisamente de cuenta de quien pertenezca, á la mejor postura, yerba paraguaya superior en lotes, algunos tercios de misionera y otras calidades, 50 cajones de ciruelas, manteca fresca de Irlanda en barrilitos, algunos sestos de fideos, algunos canastos de loza surtida, de platos blancos y de orilla, fuentes id. id., escupideras y tazas, platos azules y fuentes id.—y otros varios artículos.

AVISOS.

EN la calle de Potosí núm. 154, se vende una Armazon de tienda con mostrador, á precio menos del valor de la tablazon. 22 3

¡¡Ojo á la venta interesante!!

DE un almacencito de menudeo de corto principal, situado en la calle de la Reconquista núm. 381, hace muy regulares diarios y está bastante acreditado. La persona que se interese en su compra puede ocurrir al citado almacen. 22 4

Se alquila,

UN Almacen en la calle de Belgrano número 98; tiene tres piezas, un patio y demas oficinas precisas. El que lo necesite ocurra á la misma calle núm. 97, que encontrará con quien tratar. 21 3

Economía.

AZUCAR blanca muy seca á 5½ reales la libra, se halla en la calle de Maypú número 121. 21 3

Se necesita,

FLETAR una balandra para cargar en San Pedro y Baradero. En la calle de las Artes núm. 69, se encontrará al interesado desde las dos hasta las seis de la tarde. 21 3

Se vende

UNA criada de todo servicio, jóven, puede ayudar á criar, y tiene hijo. Ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 208. 21 3

Maiz desgranado.

EL que guste comprar de 300 á 1,000 fanegas desgranado y en espiga, ocurra á la calle de las Artes No. 69, desde las dos á las seis de la tarde. 21 3

Aviso al Comercio,

DON ESTEBAN SEÑORANS, previene al Comercio, que su antiguo dependiente D. José da Silba, se separó de su casa el 6 de enero del presente año, y desde entonces ha estado encargado de las Cobranzas de Cuentas que á la esquina de San Francisco debian varios Señores del Comercio de la Ciudad, Campaña y fuera de la Provincia; y habiendo desaparecido el dia 17 del presente el espresado Silva, y desde esta fecha los que no lo hayan satisfecho las cuentas de mi casa al espresado Silva, me las deberán satisfacer á mí; en la inteligencia que será nulo y de ningun valor todo pago que á él hagan.

Prevengo y suplico asi mismo á todos aquellos que hayan satisfecho sus cuentas á dicho Silva me avisen para hacerles sus abonos en los libros que existen en mi poder donde están aún en descubierto por falta de conocimiento de sus entregas. Buenos Aires, 20 de junio de 1833. 21 8

Se vende

UNA criada de todo servicio en 850 pesos. Quien se interese puede ocurrir á la calle de la Plata núm. 2. 21 3

Se alquila,

UNA casa en la calle de la Victoria No. 128. El que la quiera alquilar véase con su dueño que vive en la calle de la Biblioteca No. 162, y es buena para comercio, con 13 piezas, y con puerta de calle para almacen. 20 3

Se venden

UNA puerta grande de cedro marco de algarrobo, una idem vidriera y una ventana. En la casa de remate de Lavalle y Macome, núm. 63 calle de la Reconquista. 20 3

Muy interesante.

EN la Fábrica de Sombreros calle de la Universidad, hay en venta una partida de sombreros de seda á la última moda, de la mejor calidad, y á precios tan sumamente equitativos que el interesado no duda el buen éxito de su pronta salida: igualmente se compromete á fabricarlos al gusto del comprador, á precios iguales á los que están inclusos dentro del sombrero: en caso de necesitarse por mayor el fabricante los arreglará al precio mas cómodo. 20 6.

Aceite de Lobo y de Ballena.

DE excelente calidad para quemar. Se vende en casa de Lavalle y Macome, calle de la Reconquista núm. 63. 20 3

Aviso.

GENEROS nobles que ha recibido la gran Merceria del Ciudadano ANTONIO GOMEZ DE CASTRO, Recova nueva, calle y plaza de la Victoria núm. 54—los siguientes—

Esclavinas de la última moda, bordadas en punto de hilo de algodon; Sortijas de brillantes de último gusto y moda; Sarcillos de id.; Botones para camisa de id.; Idem de oro esmaltados; Prendedores para señoras de filigrana y rubies; Cadenas de oro y plata; Sarcillos de oro de la última moda; Id. dorados de primera clase; Id. de piedras francesas, plata dorada; Id. negros de mostacilla última moda; Id. en oro y asabache; Una grande factura, por mayor y menor, carabanas de perlas falsas, con sus adornos de metal dorado, primera invencion; Cinturones para señoras, de primera moda, gros de Nápoles; Id. de terciopelo; Un grande surtido de cajas de cristal y charol, con esponjas, para señoras y costureros; Elásticos para tiradores de gamusa y género; Tiradores de seda, ante y tafilete; Cigarreras de paja fina, de Manila y Lima, por mayor y menor; Id. francesas de paja y cerda; Guantes de señora de cabretilla; Id. de hombre; Id. de castor y ante finos; Id. de brazo entero para baile; Hebillas de cinturon, primera calidad, doradas con dos colores; Id. de nacar; Loterias completas para jugar; Candeleros de tres luces de platina, y de una luz; Id. de cristal y porcelana; Terciopelo grana, azul, celeste y negro; Tafetanes de la India, de colores y negro; Pañuelos de seda de la India, de colores; Trué de hilo; Cuchillos de marfil; Esmaltes; Oropel; Plata tirada; Flores de esmalte para bordar piedras y lentejuelas; Estampas surtidas de Rafael; Id. al ólio hechas en el curso; Cuadros grandes y chicos; Espejos surtidos; Perfumeria en general; Aceiteras, vinagreras, platos, y jarras de cristal; Corsé para señoras; Retratos del Señor General D. SIMON BOLIVAR; Espadas; Sables dorados; Papel para empapelar, con sus guardas; Una balanza para pesar cueros con cien arrobas de peso; con sus fierros correspondientes, y un surtido general tanto de merceria como de lujo, de que se compone el grande BARATILLO. 20 8.

Se vende,

UNA casa calle de la Plata con frente completo con 15 piezas toda de azotea, algibe, pozo de valde, y demas oficinas necesarias.

Tambien se vende una hermosa galera, fuerte y cómoda. Para tratar ocúrrase al corredor de número J. M. Somoza, calle de la Florida núm. 4. j20.

Se vende

UNA criada de edad de 23 años, sana, robusta y apta para todo servicio á la mano: sabe coser bien, lava lo mismo, y plancha regularmente. Quien quisiere comprarla ocurra á la calle de Belgrano No. 160. 20 3

Se vende

UNA escelente criada como de 22 años de edad, parda de buen servicio y buenas costumbres: se puede ver y saber su precio, ocurriendo á la calle de Cangallo No. 176. 20 3

Atencion á lo nunca oido.

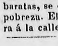

Se venden siete carretas que han llegado de Córdoba cargadas, cinco se venden á 200 ps., y dos á 100 ps. moneda corriente, que hasta para leña son muy baratas, se dan por hallarse el dueño en suma pobreza. El que se interese en comprarlas ocurra á la calle de la Plata núm. 38. j20—8p.

Se necesita,

PARA una quinta un individuo para encargarse de ella, es preciso que dé garantías de su persona; con ellas se le harán buenas propuestas, sin ellas no se le admitirá. Calle de Tacuarí núm. 181 darán razon.

Igualmente una conchavada para la cocina aunque sea hombre.

Venta ó permuta.

EN la calle de Méjico, núm. 3I, se vende una casa propia para cuaquiera establecimiento por su estension; el que la necesite ocurra á la misma casa; tambien podrá cambiarse por otra mas chica. 19 3.

Tachos de hierro,

DE 45 á 80 galones para todos destinos están de venta en la casa de Lavalle y Macome, núm. 63 calle de la Reconquista. 20 3

LA casa de Martillo de Lavalle y Macome, se ha trasladado á su almacen núm. 63 calle de la Reconquista; frente á la puerta traviesa de San Francisco. 20 3

Aviso.

EN la platería y mercería calle de la Victoria número 23. se encuentra la verdadera ESENCIA VESTIMENTAL, para quitar toda clase de manchas, hasta lo de los pañuelos de seda sin maltratar el color por delicado que sea.—Igualmente se encuentra la verdadera pomada negra de Ebano para teñir el pelo, tiene la propiedad de evitar el que caiga; se venden guantes de gamuza, y otros efectos á precios moderados; el todo nuevamente llegado de Francia. 18 15

Interesante

SE vende, en la calle de la Plata, núm. 141, un almacen de corto principal, ó se cambia por otros efectos: el que se interese por él puede ocurrir á la misma casa donde se verá con el dueño quien hará proposiciones muy ventajosas al que lo quiera tomar, por haber emprendido otro negocio.

Allí mismo se vende una puerta de esquina, de madera del Paraguay, en buen estado, la que se venderá en un precio bajo. 17 6.

Se venden muy barato.

MOLDES de estaño para hacer velas, de á 6 en libra; Ruedas de marcos para velas de baño; Una máquina de cortar jabon; Cajones para enfriar jabon; Idem en forma de pileta como para depósito de sebo derretido; una Prensa fuerte y completa; Tachos de cobre y de fierro; Mesas grandes y chicas con varios útiles de veleria y jaboneria y como 100 fanegas de ceniza de quinoa, de San Nicolas, que se darán en un precio ínfimo, teniendo que desocupar el sitio donde está. Ocúrrase á la calle de las Piedras, núm. 152. 17 8.

Para Señoras,

SE venden capas de merino, bordadas, de mucho gusto y á precios equitativos; en la calle de Potosí, núm. 53½, del Colegio media cuadra para el Rio. 19 6

Al Público.

DOÑA JOSEFA RIVAS y Da. CECILIA RIVAS, Rectora que fue del colegio de San Miguel, y maestras fundadoras de la Escuela Normal del Gobierno por el sistéma del Lancaster y el de Beles, ponen en conocimiento de este respetable pueblo que han trasladado su establecimiento de primeras letras á la calle de la Biblioteca núm. 179, en el que se enseña á leer, escribir, aritmética, con aquella perfeccion que demanda la gramática castellana, y la doctrina concerniente al docma católico, toda clase de costuras y bordados de blanco y color; y sobre todo, se enseñarán con el mayor esmero en una buena direccion, á la índole de las jóvenes educandas que le serán confiadas. 12 6

EN el Almacen de pinturas calle de la Reconquista núm. 123, se vende aceite para quinqueses á precio equitativo. 29 15

Por tener que ausentarse

DON LUIS HERVE, hace saber á las personas que tienen halajas empeñadas en su poder ocurran á su casa, calle de Suipacha núm. 48, á sacarlas en el término de un mes, pues de lo contrario se procederá á su venta con permiso de los jueces correspondientes 4 16

Baratillo interesante.

GUANTES para hombres y señoras á peso; id. á 12 rs.; id. á 2 ps.; id. á 3 ps.; id. superiores á 4 ps.; corta-plumas para escritorio y para niños á 6 rs.; cebas fulminantes á 2 ps. la caja de 500; espejos para afeitarse, redondos, un peso; jabones redondos 6 rs.; plumas para rayar papel de música 4 ps.; cigarreras de cerda 2 ps.; tubos para quinques docena 4 ps.; broches para capas 1 peso; carabanas negras, largas, docena 8 ps.; cuchillos cabo de marfil, docena 45 ps.; ligas elásticas un peso; juegos de dominó un peso; tijeras á 4 rs, y á este tenor todos los renglones de la Merceria que tiene por seña el AS DE BASTOS, calle de la Victoria media cuadra de la Plaza. 11 12.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.